



DECRETO N° 4326.-1

LAJA, 03 DIC. 2012

VISTOS:

- 1.- Programa "Fondo Concursable Capital Semilla 2012".
- 2.- D.A. N° 3.793, del 05/11/2012, que aprueba modificación de Convenio de fecha 27/09/2012, firmado entre SERNAM y la I. Municipalidad de Laja del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar".
- 3.- D.A. N° 4104, del 30/12/2011, que aprueba Convenio de continuidad de fecha 30/12/2011, firmado entre SERNAM y la I. Municipalidad de Laja del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de ejecutar el Fondo Concursable Capital Semilla 2012, del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, Convenio SERNAM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** Programa Municipal denominado "Fondo Concursable Capital Semilla 2012", Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, Convenio SERNAM, por un monto máximo de \$1.200.000 pesos, distribuidos en 6 premios de \$200.000 pesos cada uno.
- 2.- **IMPÚTESE** el gasto que se origine del presente decreto al Fondo Municipal, Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" convenio SERNAM, Sub Programa 04, centro de costo 600413, cuenta 24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales".
- 3.- **PÁGUESE**, a través del Departamento de Administración y Finanzas, en calidad de anticipo la cantidad señalada en artículo primero, con posterior rendición de cuentas presentando las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/MVG/amg

DISTRIBUCION:

- D.A.F
- Control
- SS.MM
- P.M.J.H.
- DIDECO



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

PROGRAMA "FONDO CONCURSABLE CAPITAL SEMILLA 2012"

FUNDAMENTACION

El Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de SERNAM, contempla entre sus componentes el apoyo al microemprendimiento para mujeres trabajadoras en ámbitos independientes, el cual tiene como objetivo plantar una semilla que sea capaz de crecer y multiplicarse, esperando que las mujeres que sean beneficiadas con estos recursos tengan la posibilidad de demostrar que vale la pena invertir en las mujeres, porque esa inversión rinde frutos que mejoran de manera definitiva y permanente la calidad de vida de ellas y de sus familias.

El Fondo Consursable Interno "Capital Semilla para Mujeres Jefas de Hogar 2012", se encuentra inserto en planificación de ejecución del programa 2012 contando con presupuesto para la actividad, según convenio firmado entre la Ilustre Municipalidad de Laja y SERNAM Región del Bio Bio.

OBJETIVO

- Ejecutar el Fondo Consursable Interno "Capital Semilla para Mujeres Jefas de Hogar 2012".

ACTIVIDADES

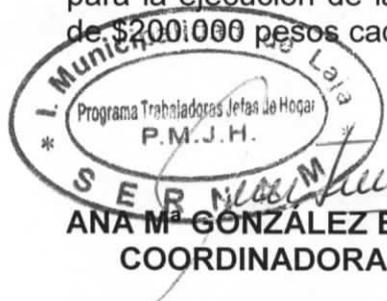
- Coordinación con Equipo Regional de SERNAM, para el desarrollo de la actividad.
- Preparación de las Bases y Formulario de postulación del Fondo Consursable Interno "Capital Semilla para Mujeres Jefas de Hogar 2012".
- Aprobación de Bases y Formulario por Equipo Regional de SERNAM.
- Convocatoria de las usuarias activas, trabajadoras independientes del Programa.
- Ejecución de Talleres Formulación de Planes de Negocio con las postulantes.
- Evaluación de los formularios presentados.
- Selección de las usuarias ganadoras.
- Entrega de fondos a las 6 usuarias ganadoras.

LUGAR Y FECHA

La actividad se realizará entre los meses de noviembre a diciembre del presente año, en dependencias Municipales, Casa de la Cultura u otro establecimiento, según lo requiera la actividad.

FINANCIAMIENTO

Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en Fondo Municipal, Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" convenio SERNAM, Sub Programa 04, centro de costo 600413, cuenta N° 24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", monto máximo para la ejecución de la actividad de \$1.200.000 pesos, distribuidos en 6 premios iguales de \$200.000 pesos cada uno.



ANA M^a GONZÁLEZ ESCALONA
COORDINADORA PMTJH

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, noviembre de 2012.-